

HECHO ESENCIAL

LATAM Airlines Group S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 306

Santiago, 9 de Junio de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM"), ha emitido y colocado en el mercado internacional, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, bonos no garantizados de largo plazo por un monto de US\$500.000.000, con vencimiento el año 2020, a una tasa de interés inicial de 7,25% anual (los "Bonos 144-A" o la "Emisión").

Tal como se informó en los Hechos Esenciales del 20 de Mayo y 5 de Junio pasado, la Emisión y colocación de los Bonos 144-A tendrá por objeto: (i) financiar la recompra, canje y rescate de los bonos garantizados de largo plazo emitidos por la sociedad TAM Capital 2 Inc., al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las leyes de valores de los Estados Unidos de América, con vencimiento el año 2020 ("Bonos TAM 2020"); y (ii) en el evento de existir cualquier remanente, financiar otros fines corporativos generales.

Finalmente, se adjunta a la presente el formulario previsto en la citada Circular 1.072 de vuestra Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristián Toro Cañas Vicepresidente Legal

LATAM Airlines Group S.A.

FORMULARIO HECHO ESENCIAL

COLOCACIÓN DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1 Razón Social:

LATAM Airlines Group S.A.

1.2 Nombre Fantasía:

N/A

1.3 R.U.T.:

89.862.200-2

1.4 N° Inscripción Reg.

Valores:

306

1.5 Dirección:

Avda. Presidente Riesco 5711, piso 19, Las Condes, Santiago

1.6 Teléfono:

+(56-2) 2 565 2525

- 1.7 Actividades y negocios: (a) El comercio del transporte aéreo y/o terrestre en cualquiera de sus formas, ya sea de pasajeros, carga, correo y todo cuanto tenga relación directa o indirecta condicha actividad, dentro y fuera del país, por cuenta propia o ajena; (b) La prestación de servicios relacionados con el mantenimiento y reparación de aeronaves, propias o de terceros; (c) El desarrollo y la explotación de otras actividades derivadas del objeto social y/o vinculadas, conexas, coadyuvantes o complementarias del mismo; (d) El comercio y desarrollo de actividades relacionadas con viajes, turismo y hotelería; y (e) La participación en sociedades de cualquier tipo o especie que permitan a la sociedad el cumplimiento de sus fines.
- 2.0 ESTA COMUNICACIÓN SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° E INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 10° DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERÍSTICAS EMISIÓN

3.1 Moneda de denominación:

Dólares de los Estados Unidos de América.

3.2 Monto total emisión:

U.S.\$500,000,000 en bonos emitidos por dinero efectivo, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, con una tasa de interés inicial del 7,25% y que vencen el año 2020 (en

adelante, los "Bonos 144-A").

3.3 Portador/a la orden:

Nominativos.

3.4 Series:

Única

3.4.1 Monto de la serie:

US\$500.000.000.

3.4.2 N° de bonos:

Los bonos se emitieron bajo la modalidad de Global Notes, por lo que sólo hay 2 bonos, un Bono 144A (Restricted Global Note) y un Bono Reg S (Regulation S Global Note),

bajo el cual se registran los tenedores.

3.4.3 Valor nominal bono: Denominación mínima de US\$200.000, o múltiplos

integrales de US\$1.000

3.4.4 Tipo reajuste:

Ninguno

3.4.5 Tasa de interés:

7.25% anual.

3.4.6 Fecha de emisión:

9 de junio de 2015

3.4.7 Tabla de desarrollo:

N°Cuota Interés	N° Cuota Amortiz.	Fecha	Intereses	Amortización	Total Cuota	Saldo Capital
0	_	9-Jun-2015	-			USD500.000.000
1		9-Dec-2015	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
2	-	9-Jun-2016	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
3	-	9-Dec-2016	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
4	-	9-Jun-2017	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
5	-	9-Dec-2017	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
6	-	9-Jun-2018	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
7	-	9-Dec-2018	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
8	-	9-Jun-2019	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
9		9-Dec-2019	USD18.125.000	-	USD18.125.000	USD500.000.000
10	1	9-Jun-2020	USD18.125.000	USD500.000.000	USD518.125.000	-

	3.5	5 Garantías:								
			SI	·	NO	X				
		3.5.1	Tipo y montos de	las garantías: N/A						
	3.6 Amortización Extraordinaria:									
			SI	X	NO					
		3.6.1	Procedimientos y fechas: LATAM Airlines Group S.A. podrá en todo momento resc todo o parte de los bonos en forma opcional, previo a su vencimiento.							
4.0	OFE	ERTA	Pública		Privada	X				
5.0	PAÍS DE COLOCACIÓN									
	5.1 Nombre: Estados Unidos de América y Europa.									

5.2 Normas para obtener autorización de transar: Regla 144-A y Reglamento S de la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América.

6.0 INFORMACIÓN QUE PROPORCIONARA

- **6.1 A futuros tenederos de bonos:** Estados financieros trimestrales y anuales.
- 6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos: Estados financieros trimestrales y anuales.

7.0 CONTRATO DE EMISIÓN

- **7.1 Características generales:** Contrato en idioma inglés denominado "Indenture", celebrado con esta fecha, 9 de junio de 2015, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre LATAM Airlines Group S.A., como emisor, y The Bank of New York Mellon, como *trustee*, registrador de los bonos, agente pagador y *transfer agent*.
- 7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos: Habituales.

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

- Bonos emitidos en denominaciones de US\$200.000 o múltiplos integrales de US\$1.000.
- Los bonos no han sido registrados en los Estados Unidos de América bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, por lo que sólo pueden ser vendidos a ciertos compradores institucionales calificados conforme a la Regla 144-A de dicha ley y fuera de los Estados Unidos de América conforme al Reglamento S de la misma ley.
- Con fecha, 4 de junio de 2015, LATAM Airlines Group S.A., como emisor y vendedor, y Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC como compradores iniciales, celebraron un contrato de compraventa (*Purchase Agreement*), en virtud del cual Citigroup Global Markets Inc. y J.P. Morgan Securities LLC adquirieron inicialmente la totalidad de los Bonos 144-A.

9.0 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El suscrito, en su calidad de gerente de administración y finanzas de LATAM Airlines Group S.A., a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1.072 de la Superintendencia de Valores y Seguros, declara y da fe, bajo juramento, en este acto y bajo su correspondiente responsabilidad legal, respecto de la veracidad y autenticidad de toda la información presentada en y adjuntada al presente "Formulario Hecho Esencial Colocación de Bonos en el Extranjero", con fecha 9 de junio de 2015.

Firma:

Nombre: Andrés Osorio Hermansen

Cédula de Identidad: 7.035.559-0Cargo:

Vicepresidente Senior de Finanzas